



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRASPORTE AUTOMOTOR,
EXIMISION PAGO IMPUESTO INMOBILIARIO AÑO 2024 ADREMA A1-002449-1**

20 DIC. 2023



**Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor
de la República Argentina**

Personalidad Jurídica N°85, Escrita por Resolución N°1056 D.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina (Aliado a la

Calle Moreno 1768

Tel: 03783 - 436456

Corrientes, 18 de

De S.M.A.T.A. Corrientes

Al Sr. Intendente de Corrientes

Dr Eduardo Tassano

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Ud. con respecto al inmueble N°A-1002449-1 perteneciente al inmueble del Sindicato S.M.A.T.A, (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), con sede en la calle Mariano Moreno 1768.

A los efectos quiera tener bien a disposición de Ud. que en caso de corresponder, la eximición del pago del Periodo 2024, de las contribuciones por servicios a la Propiedad y del Impuesto Inmobiliario, todo ello en virtud del Artículo 39 de la Ley 23.551 (Ley de Asociaciones Sindicales).

Se adjunta lo siguiente:

- Título de Propiedad
- Estatuto Social
- Personería Gremial
- Acta del Consejo Directivo Nacional
- Designación del Delegado de la Delegación de Corrientes

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. y a su familia,
al Sr. Intendente con atenta y distinguida deferencia

